

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Reinas e Infantas en los Reinos Medievales Ibérico

Tras la realización del encuentro *Reinas e infantas en los reinos medievales ibéricos* y antes del día 15 de junio de 2014, los comunicantes habrán de enviar a la dirección de correo reinaseinfantasmedievales@gmail.com los textos para su publicación, teniendo en consideración las normas que se indican *infra* e incorporando en el cuerpo del mensaje su nombre completo, profesión, centro de trabajo, dirección, teléfono y correo electrónico. El retraso injustificado en la entrega del texto o el incumplimiento de las normas fijadas podrán suponer la exclusión del proceso selectivo que se desarrollará inmediatamente después. Al igual que en la selección de las propuestas de comunicaciones, todos los trabajos recibidos serán sometidos a un riguroso proceso de revisión por “pares” o “doble ciego” (*double blind peer review*). En caso de informes contradictorios sobre la pertinencia o no de la publicación del texto, éste será enviado a un tercer evaluador del comité científico para obtener el dictamen final. En caso de que la publicación quede condicionada a la realización de determinados cambios, los organizadores se pondrán en contacto con los comunicantes señalándole las modificaciones sugeridas por los evaluadores y tendrán un plazo de quince días naturales para enviar el texto definitivo para su posterior publicación.

La publicación de los trabajos presentados al Encuentro será en formato electrónico y contará con su correspondiente ISBN.

Decálogo para las normas de estilo

1. La extensión máxima será de 25 páginas, con espaciado 1,5 y tipografía Times New Roman 12 y notas en cuerpo 10. Los márgenes serán de 2,5 en los lados superior e inferior y de 3 tanto en la izquierda como en la derecha. Los trabajos que publiquen transcripciones documentales podrán superar este límite de páginas.

2. Los textos irán precedidos de una página en la que aparezca el título del trabajo en el idioma en el que haya sido redactado, a tamaño 18 y nunca íntegramente en mayúsculas, seguido del nombre del autor o autora en minúscula y los apellidos en mayúscula a tamaño 12, así como su filiación institucional en minúscula cursiva, tamaño 12. En caso de vincular el trabajo a un determinado grupo o proyecto de investigación habrá de señalarse en nota a pie de página. A continuación se incluirá el resumen o *abstract* en el idioma original – cualquiera de los admitidos en el encuentro –, con sus correspondientes palabras clave o *key words*. Finalmente, se incluirá la traducción del título –a tamaño 14–, el resumen y las palabras clave en otro idioma o idiomas, de tal modo que siempre figuren la versión inglesa, castellana y, si se desea, gallega y/o portuguesa. En el caso de que el idioma original sea diferente de los anteriores se podrá elegir entre el resumen en lengua castellana y el redactado en gallego o portugués.

3. Las notas habrán de ir a pie de página y no al final del texto. Irán numeradas de forma correlativa en números arábigos en forma de superíndice. Los superíndices se pondrán siempre tras una palabra y antes de un signo de puntuación, no después.

4. Las citas bibliográficas se realizarán siguiendo el “sistema tradicional hispánico”. No se integrarán en el texto, sino que irán en notas a pie de página con números arábigos volados, como se ha señalado en la nota anterior.

Libros: Nombre del autor(es) o autora(s) en minúscula, apellidos en mayúscula, título en *cursiva*, lugar de publicación, editorial, año, volumen consultado si la obra consta de más de uno, páginas.

Ejemplos:

Miriam SHADIS, *Berenguela of Castile (1180-1246) and Political Women in the Middel Ages*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.

Isabel de Pina BALEIRAS, *Uma rainha inesperada. Leonor Teles*, Lisboa, Temas e Debates, 2013.

María del Carmen PALLARES y Ermelindo PORTELA, *La reina Urraca*, Donostia-San Sebastián, Nerea, 2006, pp. 99-120.

Una vez citado de forma extensa la primera vez, se pondrá la referencia bibliográfica de forma abreviada en citas posteriores:

M. SHADIS, *Berenguela of Castile...*, p. / pp.

I. de P. BALEIRAS, *Uma rainha inesperada...*, p. / pp.

M.^a C. PALLARES y E. PORTELA, *La reina...*, p. / pp.

Artículos: Nombre del autor(es) o autora(s) en minúscula, apellidos en mayúscula, título del artículo entre comilla dobles, nombre de la revista en *cursiva*, volumen, número, año entre paréntesis, páginas.

Ejemplo:

María Jesús FUENTE PÉREZ, “¿Reina la reina? Mujeres en la cúspide del poder en los reinos hispánicos de la Edad Media (siglos VI-XVII)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*, 16 (2003), pp. 53-71.

Referencia abreviada:

M.^a J. FUENTE PÉREZ, “¿Reina la reina?...”, pp.

Volúmenes colectivos: Nombre del editor(es/as) o coordinador(es/as) en minúscula, apellidos en mayúscula, referencia abreviada a la tarea del editor o coordinador (ed., eds., coord., coords.), título en *cursiva*, lugar de publicación, editorial, año y, en su caso, número de volúmenes de los que consta (2, 3... vols.).

Ejemplo:

Ana I. CERRADA JIMÉNEZ y Cristina SEGURA GRAIÑO (eds.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, A. C. Almudayna y AEIHM, 2000.

Referencia abreviada:

A. I. CERRADA JIMÉNEZ y C. SEGURA GRAIÑO (eds.), *Las mujeres y el poder...*, pp. 9-11.

Capítulos de libros: Nombre del autor(es) o autora(s), apellidos en mayúscula, título del capítulo entre comillas dobles, en (referencia a la coordinación de la obra completa, título de ésta en *cursiva*, lugar de publicación, editorial, año, volumen en el que se incluye si la obra consta de más de uno, páginas.

Ejemplo:

Covadonga VALDALISO CASANOVA, “Las privadas de la reina: amistad y política en el entorno de Catalina de Lancaster”, en M.^a Isabel del Val Valdivieso y Cristina Segura Graiño (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, A. C. Almudayna, 2011, pp.

Referencia abreviada:

C. VALDALISO CASANOVA, “Las privadas de la reina...”, pp.

Publicaciones electrónicas: se usarán criterios similares a los anteriores, indicándose la autoría (nombre más apellidos, éstos en mayúscula, o nombre de la institución que realiza la publicación), el título en *cursiva*, el formato entre corchetes. Disponible en URL y, entre corchetes, fecha de consulta.

Ejemplo:

Ministerio de Cultura, *Portal de Archivos Españoles (PARES)* [en la red]. Disponible en <http://pares.mcu.es> [Consulta: 15/12/2013].

5. Las siglas y abreviaturas utilizadas habrán de especificarse con claridad en una nota inicial o a lo largo del trabajo, donde el autor lo considere más oportuno.

6. La numeración de los diferentes epígrafes y sub-epígrafes que puedan aparecer en el cuerpo del trabajo se realizará exclusivamente con números arábigos y los epígrafes se pondrán en mayúsculas a tamaño 12 y los subepígrafes en *cursiva* y también a tamaño 12.

7. Las citas textuales inferiores a tres líneas aparecerán integradas en el texto con comillas dobles (“”), sin cursiva y remitiendo al final de la misma, en nota a pie de página, a la pertinente referencia bibliográfica o fuente. En el caso de las citas superiores a 3 líneas se pondrán en párrafo independiente, a letra de cuerpo 10 y con sangría por la izquierda y la derecha. En caso de citas dentro de otras citas, se usarán las comillas simples (‘’).

8. La edición digital permitirá la incorporación de gráficas, mapas, cuadros, tablas e imágenes, las cuales habrán de tener la suficiente calidad como para garantizar su óptima reproducción. Estos elementos, cuyo número no habrá de superar los 12, irán integrados en el cuerpo del texto donde lo estimen oportuno los autores aunque, por eventuales cuestiones de edición que pudiesen obligar a modificar su ubicación, se requiere que aparezcan referenciados en el texto como (Fig. 1), (Cuadro 2), (Imagen 3), (Tabla 4), (Mapa 5) y que, por tanto, también consten de un pequeño título explicativo junto a cada elemento.

9. Los apéndices se reservarán para la publicación de transcripciones diplomáticas de documentos inéditos o de reediciones de documentos deficientemente editados con anterioridad. Para las mismas se pondrá la numeración arábiga en negrita, centrada, con el número de documento; en la siguiente línea, a la izquierda, la data cronológica y tópica; a continuación, en otra línea, el regesto en cursiva; seguido finalmente de la ficha catalográfica, posibles ediciones o referencias anteriores, así como de otras observaciones, en líneas independientes y siempre a menor tamaño:

Ejemplo:

2

1470, mayo, 2. [Lugar si se conoce].

Testamento de Teresa de Meira por el que manda enterrarse en la iglesia de Santa María de Vigo y nombra universales herederos a sus hijos Gregorio de Valladares, Leonor de Meira y Diego Suárez.

A CORUÑA, ARG, Colección Sarmiento Valladares, 44976, Caja 168, núm. 3, perg., orig., gallego, letra precortesana, 235x345 mm.

Observaciones: muy recortado en sus márgenes derecho e izquierdo.

10. Al final del texto habrá de incorporarse la relación de fuentes y bibliografía utilizada a lo largo del artículo. Bajo el epígrafe global de *Referencias* se hará, cuando sea

pertinente, la división entre *Fuentes y Bibliografía*. Las normas serán similares al sistema de citas referido anteriormente, con la salvedad de que habrán de organizarse por apellidos, los cuales habrán de estar en mayúsculas, anteceder al nombre y ser colocados por orden alfabético.

Ejemplos:

MARÍN, Manuela, *Vidas de mujeres andalusíes*, Málaga, Sarriá, 2006.

PALLARES, María del Carmen y PORTELA, Ermelindo, “La reina Urraca y el obispo Gelmírez. Nabot contra Jezabel”, en Luís Adão da Fonseca, Luís Carlos Amaral y Maria Fernanda Ferreira Santos (coords.), *Os Reinos Ibéricos na Idade Media. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Porto, Livraria Civilização Editora, 2003, vol. II, pp. 957-962.

SILVA, Manuela Santos, “Filipa e Catalina de Lancaster e as negociações da paz de 1411 entre Portugal e Castela – Segundo os cronistas portugueses”, en M^a Isabel del Val Valdivieso y Cristina Segura Graiño (coords.), *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, A. C. Almudayna, 2011, pp. 281-291.